PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Social y Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al evento "RockAntorch", al cumplirse 50 años del golpe de Estado que dio inicio a la última dictadura cívico-militar, organizado por la Asociación Civil Alfonso Farías, a realizarse el 23 de marzo del presente a las 18:30 hs., en El Templete sito en Av. Caseros 3250 del Barrio de Parque Patricios.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es declarar interés social y cultural al evento "RockAntorch", organizado por la Asociación Civil Alfonso Farías.

El evento que se realiza todos los años en el Barrio de Parque Patricios, en esta ocasión es el 23 de marzo a las 18:30 hs., en El Templete, en la plaza detrás de la Calesita ubicada allí.

La Asociación Civil "Alfonso Farías" nació en el año 1995, y tiene como norte promover acciones para la integración y la tolerancia en el conjunto de la comunidad.

El RockAntorch, es una de las actividades que organiza la asociación, es un evento que año a año rinde tributo a la memoria de las víctimas de la última dictadura cívico-militar, siendo en esta ocasión a los 50 años del golpe de Estado.

La realización de este evento contra el olvido se encuentra representado en el monumento "121 Almas de la Memoria", emplazado en Av. Caseros esquina Pepirí del barrio de Parque de los Patricios.

Estas respetuosas y sentidas marchas cuenta con la presencia de bandas de rock, y su organización implica un evento multipropósito cultural en constante movimiento.

Es de mencionarse que Parque Patricios es el barrio con mayor cantidad de personas víctimas de la desaparición forzada, y sus habitantes rinden de esta forma homenaje a la memoria colectiva.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, por el valor social y cultural del evento, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:19/03/2026 12:46:25
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires